

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a YOUSSEF KEBIR:

Reclamación de pago: YOUSSEF KEBIR

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AFNAN QUALITE S.L), por importe de **3.945,72 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 7501, de fecha 13 - 10 - 2023 por importe de 1.122,06 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 3649, de fecha 06 - 08 - 2023 por importe de 1.831,91 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 4584, de fecha 23 - 08 - 2023 por importe de 898,63 € de los cuales se han pagado 612,46€
- Factura nº 5474, de fecha 20 - 09 - 2023 por importe de 103,61 € de los cuales se han pagado 71,83 €
- Factura nº 7501, de fecha 13 - 10 - 2023 por importe de 1.122,06 € de los cuales se han pagado 868,66 €
- Factura nº 1674, de fecha 30 - 06 - 2023 por importe de 1.031,45 € de los cuales se han pagado 611,05 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2921005129470200014292 y nos envía el justificante de pago al mail afnanqualite@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. AFNAN QUALITE S.L